

Pese al acuerdo con PNV y CIU

La negociación colectiva no se retocará en el Congreso

El Congreso de los Diputados ha ampliado hasta el jueves el plazo de enmiendas al proyecto de ley de reforma de la negociación colectiva, lo que hace prácticamente imposible concluir la tramitación parlamentaria del texto tras el decreto aprobado por el Gobierno el pasado mes de junio.

Madrid - 12/09/2011

El Congreso de los Diputados ha ampliado hasta el jueves el plazo de enmiendas al proyecto de ley de reforma de la negociación colectiva, con lo que hace imposible concluir la tramitación parlamentaria del texto, derivado del decreto aprobado por el Gobierno el pasado mes de junio.

El Ejecutivo salvó la convalidación de este decreto ley gracias a las abstenciones de los nacionalistas catalanes y vascos, con los que se comprometió a modificar la norma para introducir la prevalencia de los convenios sectoriales autonómicos y a negociar una "mayor flexibilidad interna" de las empresas, sin descartar tampoco cambios puntuales de los plazos sobre la 'ultraactividad' de los convenios, que se fija ahora entre 8 y 14 meses.

Para ello, aceptó su tramitación como proyecto de ley, si bien el Congreso rechazó habilitar el debate durante el periodo extraordinario de julio y agosto -como sí se hizo el año pasado para la reforma laboral- y fijó el primer plazo de enmiendas para el pasado sábado, día 10.

En su momento, el Gobierno justificó este retraso para poder negociar las enmiendas, tanto con los nacionalistas vascos y catalanes como con los agentes sociales. Eso sí, el decreto ley original entró en vigor desde el momento de su publicación en el BOE.

Sin embargo, la decisión del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de adelantar la convocatoria de elecciones generales al 20 de noviembre y disolver las Cortes el 26 de septiembre, complicó la posibilidad de que la norma pudiera tramitarse. GRACIAS AL PP

En las últimas semanas, la negociación con CiU y PNV se ha centrado en buscar fórmulas para introducir las modificaciones pactadas hace unos meses, si bien ninguna de ellas se ha concretado finalmente.

En este sentido, los nacionalistas presionaron con un posible voto en contra de la convalidación del decreto de medidas laborales aprobado por el Gobierno el pasado 26 de agosto y que irá al Pleno del Congreso este jueves.

Sin embargo, el PP ha decidido abstenerse en esta votación de este decreto, que incluye la prórroga del las ayudas de 400 euros a parados sin prestación ligadas a la formación, con lo que los socialistas podrán sacar adelante sólo con sus votos la norma, que también contempla medidas como la modificación del contrasto de formación y la suspensión hasta 2014 del límite para encadenar contratos temporales.